VIIª OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA – MADRID
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA-UNIVERSIDAD CARLOS III

La Delegación Territorial de la Comunidad de Madrid del Colegio de Geógrafos, junto con la Universidad Complutense, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Carlos III, convocan la VIIª Olimpiada de Geografía, **que se celebrará el viernes, 10 de marzo de 2017,** a las 9:30 horas. **El lugar de celebración será el Aula Magna de la Universidad Carlos III de Madrid (Campus de Getafe)**

BASES

1. **Participantes:**
   a. Puede participar en la VIIª Olimpiada de Geografía de Madrid todo el alumnado matriculado en el segundo curso de bachillerato que curse la asignatura de Geografía durante el curso 2016-2017 en cualquier centro público, concertado o privado de la Comunidad Autónoma de Madrid.
   b. La participación es individual.
   c. El número máximo de participantes es de siete por centro.

2. **Inscripción:**
   a. El alumnado interesado en participar en la VIIª Olimpiada de Geografía de Madrid lo solicitará por escrito, cumplimentando íntegramente el impreso de inscripción que se acompaña.
   b. El impreso de inscripción se enviará por correo electrónico a madrid@geografos.org y olimpiadasgeografiamadrid@gmail.com.
   c. El plazo límite para la inscripción es el lunes 20 de febrero de 2017.
   d. El alumnado que se presente deberá ser avalado por un profesor/a de su centro de enseñanza, que actuará como tutor y tendrá la función de motivar y preparar al alumnado.
   e. La inscripción la hará el tutor, y hará constar los siguientes datos:
      - Centro
      - Dirección postal y localidad
      - Correo electrónico y teléfono de contacto
      - Nombre, apellidos y DNI del tutor responsable
      - Relación de alumnos participantes (máximo de 7 por centro): especificando sus nombres, apellidos y DNI

3. **Primera fase, Olimpiada Territorial (Fase Autonómica):**
   a. Desarrollo:

- La VIIª Olimpiada de Geografía de Madrid, se celebrará el viernes, 10 de marzo de 2017, en horario de 9:30 a 13:30 horas, con el siguiente programa de actividades:
    - 9:30 h. Presentación del acto
    - 10:00 h. Inicio de la prueba (duración aproximada de una hora)
    - 11:30 h. Sesiones Informativas. Presentación de nuevos Grados y Estudios de Geografía por parte de las Universidades.
    - 13:15 h. Entrega de diplomas de participación y proclamación de los resultados

      EL LUGAR DE CELEBRACIÓN SERÁ COMUNICADO EN LAS PROXIMAS SEMANAS.

- El programa de contenidos es el mismo que el temario de selectividad y, en todo caso, en aspectos que están vinculados.
- La prueba constará de 50 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos y cartografía. Las respuestas erróneas restarán 0,10 y las no contestadas nada. La prueba tendrá una duración de 45 minutos.

b. Tribunales de la primera fase:

- Un Tribunal delegado por el Colegio de Geógrafos calificará los ejercicios y propondrá a los tres ganadores.
- En caso de empate para el primer premio se hará un sorteo, y un alumno será el ganador y el otro obtendrá el segundo premio. Si hay empate en el segundo lugar, también habrá un sorteo y, un alumno obtendrá el segundo lugar y el otro el tercer premio. En caso de empate para el tercer lugar, también habrá un sorteo.
- El fallo del Tribunal será inapelable.

c. Premios de la primera fase:

- Todo el alumnado y los centros educativos participantes recibirán diploma acreditativo.
- La Delegación Territorial de la Comunidad de Madrid del Colegio de Geógrafos y las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid podrán conceder premios y obsequios adicionales.
- Los tres ganadores serán premiados por la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos y por las Universidades (premios por determinar); dependiendo del número de participantes, es posible que haya premios adicionales para algunos de los siguientes clasificados (por determinar en función del número total de participantes).
- Los tres centros educativos que hayan obtenido mejores calificaciones (media de las puntuaciones de los tres mejores alumnos) recibirán un diploma acreditativo.

4. **Segunda fase, Olimpiada Estatal (Fase Estatal):**

a. Desarrollo:

- La segunda fase, también llamada Olimpiada Estatal, de las VIII[a] Olimpiadas de Geografía de España, tendrá lugar los días 24 y 25 de marzo de 2017 en Santiago de Compostela
- El alojamiento y manutención de los participantes en esta segunda fase durante su estancia en Santiago de Compostela correrá por cuenta de la organización de la VIII[a] Olimpiada de Geografía de España.
- Los ganadores de la primera fase adquieren el compromiso de participar en esta segunda.
- El programa de contenidos es el mismo que el temario de selectividad y, en todo caso, en aspectos que están vinculados.
- La prueba constará de 100 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos y cartografía. La prueba tendrá una duración de 90 minutos.
- Las respuestas erróneas restarán 0,10 y las no contestadas nada.

b. Tribunales de la segunda fase:

- El Colegio de Geógrafos designará un Tribunal Especial que calificará los ejercicios y propondrá la clasificación del alumnado participante, de acuerdo con los criterios de calificación y desempate establecidos.
- El recuento se realizará sólo por miembros de la Junta Nacional del Colegio de Geógrafos.
- En caso de empate para el primer premio se hará un sorteo, y un alumno será el ganador y el otro obtendrá el segundo premio. Si hay empate en el segundo lugar, también habrá un sorteo y, un alumno obtendrá el segundo lugar y el otro el tercer premio; y así sucesivamente.
- El fallo del Tribunal será inapelable.

c. Premios de la segunda fase:

- Todo el alumnado participante recibirá diploma acreditativo y obsequio del Colegio de Geógrafos.
- Los tres ganadores recibirán diploma acreditativo y los siguientes premios:
    - Primer premio: Medalla de Oro y 500,00 €
    - Segundo premio: Medalla de Plata y 300,00 €
    - Tercer premio: Medalla de Bronce y 200,00 €
- Los clasificados entre los puestos 4º y 10º recibirán diploma acreditativo y 50,00 €.

5. **Listas de premios:**
   a. La relación de participantes que hayan obtenido premio se hará pública en la página web del Colegio de Geógrafos (www.geografos.org).
   b. La inscripción y participación en la Olimpiada implica la aceptación de la publicación de las listas de premios por parte de todos los concursantes afectados.

6. **Propiedad intelectual:**
   La Olimpiada es propiedad del Colegio de Geógrafos, el cual cede libremente el uso de las pruebas con fines educativos, académicos o similares, así como en actividades que sean sin ánimo de lucro y sin efectos comerciales. En cualquier uso público deberá citarse la procedencia.

7. **Derechos de imagen:**
   a. A efectos de imágenes (fotografías, videos etc.), las pruebas, concursos y otras actividades de la Olimpiada serán tratadas según las normas de la sede donde tenga lugar el acto correspondiente o, en su defecto, según los criterios del Colegio de Geógrafos.
   b. El acto de entrega de premios será siempre un acto público y los reportajes gráficos que en él se realicen serán propiedad de la institución de lo organice y del Colegio de Geógrafos, que podrán usar libremente este material en sus publicaciones, webs, etc.

8. **Aceptación:**
   La inscripción y participación en la Olimpiada implica la aceptación de estas bases.